

ANEXO I

PROGRAMA PRE INCUBADORA DE EMPRENDIMIENTOS DE DISEÑO FAUD

Introducción

Desde FAUD y UNC se considera que las políticas de promoción y estímulo a la innovación ocupan actualmente un espacio prioritario en las agendas institucionales como también en áreas de promoción a las actividades industriales y educativas.

En este sentido, desde las disciplinas del diseño se han incrementado notablemente las estructuras institucionales para promover actividades en torno a la mencionada temática a fin de fomentar la creación de valor, a través del uso y la transferencia de productos y servicios de arquitectura y diseño.

Estas áreas son específicas y se organizan y gestionan con el objetivo de promover el intercambio de conocimiento y la innovación, e incrementar y acelerar el desarrollo socioeconómico en el contexto donde están insertos. Este esquema integral articula al sector académico (formado por Universidades y otras instituciones generadoras de conocimiento) con el sector productivo (industrias y empresas) y el estatal.

Antecedentes

La FIDE, Incubadora de Empresas de Córdoba, es la primera incubadora de empresas de Argentina, fundada en 1997 por la Municipalidad de Córdoba, la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Tecnológica Regional Córdoba. Tiene como misión detectar, acompañar y potenciar a equipos emprendedores locales con proyectos en marcha de base tecnológica, diseño aplicado y energías renovables.

En el año 2008 se crea en la UNC el Parque Científico – Tecnológico (Res. HCS N° 643/08) asociado a la existencia de iniciativas oficiales a nivel nacional, para impulsar la innovación tecnológica a través de nuevas estructuras de gestión, tales como parques científico-tecnológicos, incubadoras de empresas "spin off" universitarias, centros tecnológicos, etc.; promovidas especialmente desde el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación.

La Incubadora de Empresas de UNC (Res. Rectoral N° 492/15) es, principalmente, un espacio que fomenta la innovación: confluyen allí emprendedores/as y científicos/as de la comunidad UNC, para crear sus empresas de base tecnológica. Estos proyectos son acompañados desde la idea hasta la consolidación de sus emprendimientos, agregando valor en las distintas etapas a través de servicios especializados, laboratorios, oficinas, búsqueda de financiamiento, articulaciones interdisciplinarias y otras facilidades.

Por otro lado, desde la Incubadora UNC se generan instancias de formación, capacitación y vinculación tanto para los proyectos incubados como en las distintas Unidades Académicas de la UNC.

La creación en la FAUD de la Diplomatura en Emprendimientos de Diseño RHCD-2020-49-E-UNC-DEC#FAUD, cursos de formación permanente, participación en eventos de

empreendedorismo, UNC Innova y otros ámbitos de formación, debate y difusión de la temática demuestran el creciente interés de las disciplinas del diseño por estas instancias.

Lineamientos y objetivos de la Pre Incubadora FAUD

La creación de la Pre Incubadora FAUD apunta a consolidar un espacio para la gestión y promoción del emprendedorismo y la innovación desde las disciplinas de la arquitectura y el diseño y es consistente con la visión de una Institución más vinculada con las problemáticas de la sociedad que la contiene. En este sentido la Pre Incubadora FAUD se concibe como una estructura de apoyo a emprendedores/as y/ o equipos de emprendedores/as, para propiciar que el diseño, la tecnología y la innovación sean elementos distintivos en el agregado de valor a la producción, la generación de empleo de calidad y en consecuencia impactar favorablemente en el sector socio- económico.

Es un espacio de capacitación, difusión y vinculación de estudiantes y profesionales recientemente egresados/as de la FAUD, que impulsa su inserción en la red productiva de las economías de la arquitectura y el diseño del medio y la región.

Desde la Pre Incubadora FAUD se acompañarán ideas/proyectos hasta la consolidación de los emprendimientos, conduciendo y asesorando a emprendedores/as en la puesta en marcha de ideas con oportunidad de transformarse en innovaciones, a fin de lograr la creación de nuevas empresas, brindando herramientas fundamentales para su crecimiento.

Objetivos generales

- Impactar favorablemente en el sector socio- económico e impulsar la inserción y vinculación de estudiantes y profesionales recientemente egresados/as de la FAUD, en la red productiva de las economías de la arquitectura y el diseño de la región.
- Generar un espacio de formación y asesoramiento técnico para los/las estudiantes, y recientes egresados/as de FAUD que tengan un proyecto innovador y así consolidar emprendimientos de arquitectura y diseño surgidos en el ámbito de la FAUD.
- Articular, establecer lazos interinstitucionales y trabajar conjuntamente con todos los actores del ecosistema emprendedor de la UNC y la región.

Objetivos Específicos

- Promover el emprendedorismo como una salida profesional alternativa para los/las integrantes de la comunidad FAUD.
- Desarrollar, implementar y gestionar herramientas de apoyo para los proyectos en etapas de pre incubación e incubación.
- Gestionar operativamente las actividades existentes, y diseñar actividades alternativas para la promoción del emprendedorismo en la comunidad FAUD en conexión con el sector productivo regional y el ecosistema emprendedor de UNC.

- Articular el trabajo de la Pre Incubadora FAUD con la Incubadora y Aceleradora UNC, la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica de UNC, la FIDE y con centros de vinculación y transferencia de la UNC.

Procesos y Actividades de la Pre Incubadora FAUD

El programa debe garantizar el funcionamiento de la Incubadora FAUD, mediante el desarrollo, implementación y gestión de procesos y actividades, fundamentalmente de: promoción y asistencia para la creación de empresas de diseño y promoción del emprendedorismo.

Promoción y asistencia para la creación de Empresas de Diseño

El presente programa prevé realizar un llamado anual para la convocatoria de proyectos, a los que podrán postular: estudiantes con título de bachiller universitario, recientes egresados/as de diplomaturas, tecnicaturas y carreras de grado y posgrado de FAUD.

La convocatoria será reglamentada a fin de regular los requisitos y condiciones para ingresar proyectos al ámbito de la Pre Incubadora FAUD. El Reglamento establecerá las características que deben tener los proyectos, los requisitos de quienes aplican, el sistema de evaluación y los lineamientos de los procesos de pre- incubación e incubación.

Se incubarán 5 (cinco) emprendimientos anualmente, con opción a extender un año más a aquellos emprendimientos que demuestren impacto, pero que, aun así, necesiten mayor tiempo para pasar a otra instancia (incubación o aceleración UNC).

Promoción del Emprendedorismo.

Formalizar trayectos de capacitación en emprendedorismo de los proyectos incubados en vinculación con las formaciones y capacitaciones de la propia Institución y UNC, como así mismo generar y propiciar espacios de vinculación, intercambio y asociación con los ecosistemas socio-productivos, de economía del conocimiento y de formación permanente.

Gestión del Programa

El programa dependerá funcionalmente de la Secretaría de Extensión de FAUD. La estructura de recursos humanos necesaria para el mantenimiento y desarrollo funcional del programa involucra al personal de la Secretaría. El espacio físico de trabajo de los proyectos incubados será en la Sede centro de la FAUD y contará con acceso a equipamiento, conectividad y uso de salas de reuniones en modo co-working, puesto de trabajo, acceso a sanitarios, acceso al taller de maquetería y laboratorio de impresión 3D e instrumental disponible en FAUD, no incluyendo los insumos de uso propios de cada emprendimiento.

Derechos y propiedad intelectual

En el caso que de los proyectos incubados se deriven nuevos conocimientos, descubrimientos, inventos, mejoras, productos, procesos, informaciones, creaciones, innovaciones, modelos de utilidad, modelos o diseños industriales, derechos de obtención, información confidencial, secreto comercial o know-how, patentables o protegibles por cualquiera de los mecanismos de tutela legal vigente, y/u otro mecanismo de tutela, será la Oficina de Propiedad Intelectual de la UNC (OPI) la encargada de la gestión de los títulos que correspondan, obligándose al/a la emprendedor/a y/o equipo emprendedor al pago de las tasas, gastos administrativos y gastos de gestión que dicho trámite de registro o instrumento de tutela devenguen, y en un todo de acuerdo con la RHCS-2018-724, RHCS N° 1125/17 y OHCS N° 12/11.

Si los trabajos efectuados en el presente convenio generaran resultados de investigación o académicos susceptibles de explotación comercial, la UNC y el/la emprendedor/a y/o equipo emprendedor, establecerán las condiciones mediante convenio específico posterior. (OHCS N° 12/11 Art. 7 inciso b).

El/la emprendedor/a y/o equipo emprendedor firmarán un acuerdo y declaración jurada donde conste que las actividades realizadas en el marco de la Pre Incubadora FAUD durante el período de incubación, no generan ningún tipo de vínculo legal con la FAUD y con la UNC, y que ninguna disposición puede interpretarse como creación de una relación laboral, joint venture, sociedad o mandato.

La FAUD y la UNC se comprometen a respetar la confidencialidad de toda información relativa al proyecto del/de la emprendedor/a y/o equipo emprendedor como así también todo conocimiento no podrá ser divulgado a terceros sin el consentimiento del/de la emprendedor/a y/o equipo emprendedor.

El/ la emprendedor/ a y/o equipo emprendedor mantendrá en confidencialidad la información de otros proyectos o negocios pertenecientes a la Pre Incubadora FAUD y se comprometerá a que toda difusión de su producción, emprendimiento etc., contendrá la leyenda "Proyecto incubado en FAUD UNC" por el tiempo que se defina en los anexos correspondientes.

El uso de los logos institucionales de FAUD, de UNC o del proyecto incubado, sólo podrá utilizarse con la autorización correspondiente de cada una de las partes, y ésta deberá estar incluida en los anexos correspondientes.